

CADIZ 31 DE MARZO.

La cuestion de los matrimonios régios que ha tocado estos dias *El Parlamento* no podia pasar desapercibida para la prensa española, una vez planteada, y *La Epoca* se ha apoderado de ella, no para tratarla á fondo, que esto habria sido irrespetuoso é inconveniente, sino para emitir algunas consideraciones que creemos deber dar á conocer á nuestros lectores.

Lo primero que *La Epoca* examina es si esta cuestion debe ser resuelta por dictámenes políticos, como otras veces se ha hecho en España, ó puede sin dificultad alguna dejarse al arbitrio único y privado de los reyes. En la historia hay ejemplos de lo uno y de lo otro, y de los muchos que *La Epoca* cita deduce nuestro apreciable colega de Madrid que los enlaces políticos y por alta razon de Estado han quedado ya en cuestion de controversia, sobre todo desde que tres veces en menos de un siglo, el Austria ha tenido el infortunio de ver en Francia y en Méjico las catástrofes de sus archiduques augustos, sin que contra el drama de María Antonieta, la proscripción de María Luisa con el segundo de los Napoleones y la tragedia de Querétaro hayan servido los respetos de la gran prepotencia imperial de los Habsburgos.

Examina despues el colega, bajo el punto de vista del derecho constituido en nuestra patria, una cuestion de tanta importancia, confiando siempre en el discreto acierto y en las nobles inclinaciones que pueda sentir S. M. á quien mas de cerca interesa la resolucion, y pasando revista á la legislacion moderna española, dice que tres veces se ha legislado en nuestra patria sobre este particular en lo que va de siglo. En 1812, en 1837 y en 1845. Hé aquí el resumen de estas tres legislaciones.

En el art. 172, pár. 12 de la Constitución de 1812, se decia textualmente así:

«El Rey, antes de contraer matrimonio, dará parte á las Cortes para obtener su consentimiento, y si no lo hiciere, enténdase que abdica la corona.»

El rigor de este precepto fué dulcificado en la Constitución de 1837 que en su art. 48, pár. 5.º dispone lo siguiente:

«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial... Para contraer matrimonio y para permitir que lo contraigan las personas que sean súbditos suyos y tengan derecho á sucederle en la corona, según la Constitución.»

Por último, la Constitución de 1845, suavizando mas estas exigencias, dice en su art. 47 lo siguiente:

«El Rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobacion se someterán las estipulaciones y contratos matrimoniales que deben ser objeto de una ley.»

Lo mismo se observará respecto del matrimonio del inmediato sucesor de la corona.

Ni el Rey ni el inmediato sucesor pueden contraer matrimonio con persona que por la ley esté excluida de la sucesion á la corona.»

Los legisladores de 1869 prefirieron el criterio de 1837 y redactaron en ese mismo sentido el artículo constitucional que este asunto se refiere; pero la Constitución de 1876, que hoy rige, ha reproducido en su art. 56 lo que disponia la de 1845, de donde se infiere que el monarca dispone de la mas completa libertad de accion para elegir la angus-

ta compañera con quien ha de compartir el trono segun los dictámenes de su política ó las inclinaciones de su corazon.

Hasta aquí el trabajo de *La Epoca* que con prudente discrecion se guarda de hacer indicaciones en ningun sentido, pero antes de cerrar su artículo ha creido conveniente poner en conocimiento de sus lectores algo de lo que ha dicho la prensa extranjera sobre el particular.

El *Times* publica un telégrama de Roma, fechado el dia 23, en el cual se le da la noticia de que la reina Isabel desde Sevilla ha puesto en conocimiento de Su Santidad el próximo matrimonio de su hijo el Rey de España con la hija menor del duque de Montpensier. Por otra parte una carta fechada en Madrid el dia 21 y publicada en el *Memorial Diplomático* del dia 24, dice lo siguiente, despues de hablar de la agitacion que se ha notado estos dias en los partidos que aspiran á heredar el poder, cuando lo deje el Sr. Cánovas:

«La desilucion ha sido completa desde que el telegrafo ha extendido por Madrid la noticia de que con el presidente del Consejo de ministros habia estado de perfecto acuerdo en todas las cuestiones S. M. el Rey, y desde que se ha visto instalado en el palacio de San Telmo al Sr. Cánovas del Castillo, habiendo sido recibido de la manera mas cordial por toda la familia del duque de Montpensier. Los atractivos, la gracia y los expresivos ojos de la princesa Maria, han triunfado de todos los obstáculos que la política habia amontonado sobre esta cuestion, que destruye muchas esperanzas mal fundadas. En estos momentos toda la diplomacia de Europa y del Nuevo Mundo sabrá que el Rey no ha querido oír hablar de ninguna otra princesa para colocarla á su lado en el trono de España. Los constitucionales pretenden combatir esta solucion, porque siempre han abrigado ellos simpatias marcadas por alguna princesa del otro lado del Rhin, no porque ellos estén malcontentos de la eleccion del Rey, sino porque están obligados á aceptar un tema cualquiera, que les dé apariencias de razon para combatir la conducta de los ministros.»

La Epoca no quiere salir garante por las noticias del *Times*, ni por las del *Memorial Diplomático*, pero advierte que en estas últimas hay algo de inexacto, puesto que el Sr. Cánovas del Castillo al llegar á Sevilla no se ha hospedado en el palacio de San Telmo, sino en casa de los condes de Casa-Gallardo.

Los demás periódicos de Madrid ofrecen poca novedad al tratar de esta cuestion: el *Imparcial* se limita á dar una ligera idea del artículo de *La Epoca*, y el *Pabellón Nacional* copia, con la intencion que es de imaginar, la siguiente noticia que dice ha leído en el *Moniteur Universel* de Paris:

«Se asegura que las oposiciones se agrupan, y con razon ó sin ella, dicen sus individuos:

El Rey quiere casarse con la infanta Maria de Montpensier. Mr. Cánovas es de opinion que este enlace debe diferirse; si el Rey insiste, su primer ministro, por delicadeza, dejará el puesto.»

Esta referencia, á la que no damos importancia alguna, debe haberla recibido el diario parisiense de algun enemigo político del Sr. Cánovas.

Las noticias recibidas hasta ahora sobre la eleccion de compromisarios para senadores en esta provincia, son casi

todas favorables á los amigos de la situacion actual.

En San Fernando han triunfado los candidatos del partido constitucional por 54 votos contra 41, y esto prueba que allí donde nuestros adversarios cuentan con mayoría, por causas que no es este el momento de esclarecer, nadie les arrebató la victoria y quedaron dueños del campo sin dificultad de ningun género.

Hubiera muchos pueblos donde esas causas á que aludimos ejerciesen la influencia que han tenido en San Fernando y *La Prensa Gaditana* no hablaria con tanta frecuencia de abusos imaginarios, en el fondo de las cuales no hay otra cosa que la falta de fuerzas del partido constitucional para disputar con éxito las elecciones.

Estas se hacen hoy por regla general, como deben hacerse, respetandose todas las opiniones, y triunfando en los colegios electorales los que llevan á las urnas mayor número de votos.

La Prensa dice que en el Puerto de Santa Maria han sido elegidos compromisarios dos correligionarios de nuestro colega. Hay en la situacion actual tantos correligionarios antiguos de *La Prensa*, que dudamos mucho pueda contar en el número de sus correligionarios de actualidad á los compromisarios del Puerto de Santa Maria.

De las correspondencias de Cádiz que ha publicado nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*, describiendo la entrada y permanencia en esta ciudad de S. M. el Rey, copiamos los siguientes párrafos que se refieren á la noche del concierto en el Gran Teatro, porque en ellos se hace justicia al entusiasmo de nuestro pueblo y á la ventajosa opinion que de su cultura y buen juicio ha hecho formar á cuantos de ello fueron testigos, el magnifico golpe de vista que ofrecia el bellissimo coliseo de la plaza de Fragela. Dice así el correspondal:

«A las diez en punto de la noche de ayer era poco ménos que imposible transitar por los alrededores de la estacion del ferro-carril, muelle, Puerta del Mar etcétera.»

A las diez y media la masa era completamente compacta, no solo en dichos sitios, si que tambien en las murallas que dan vista á la estacion.

El temporal cedió un tanto, y la iluminacion pudo lucir.

A dicha hora llegó el tren Real, siendo recibido el régio huésped en medio de las mayores muestras de cariño.

Todo el trayecto fué iluminado con luces de bengala de diferentes colores.

Imposible es hacer la verdadera descripcion de lo que pasó anoche.

No puede haber mayor entusiasmo. S. M. venia en coche cerrado, rodeado éste de antorchas y bengalas, lo cual, unido al toque de las campanas y frenéticos é incansables vivas que por todas partes retumbaban el espacio, hacia de aquel acto uno de esos fantásticos sueños propios de unas *Mil y una noches*.

Así recorrió S. M. su larga carrera, para dirigirse al Gran Teatro, donde le esperaba un recibimiento imposible de trasladarlo con la pluma á estas cuartillas.

El teatro, que es uno de los mejores entre los mejores de España, estaba adornado é iluminado fantásticamente. En él se encontraba reunido todo cuanto notable encierra Cádiz en letras, ciencias, armas, banca, etc.; y no es excusado hacer mencion del sexo femenino, el cual se hallaba representado por lo más hermoso, distinguido y elegante que encierra este precioso pueblo, que en estos dias está dando pruebas mil de amor

á su Rey legítimo, y parece dar olvido á amarguras pasadas.»

El Rey en Sevilla.

SEVILLA 30 de Marzo.

Ayer mañana asistieron á los oficios a la Santa Iglesia Catedral SS. MM. el Rey y la Reina madre, y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y las tres Infantas hermanas de Don Alfonso XII. El Rey lucia traje de gala de capitán general de ejército y las augustas señoras iban de mantilla blanca de blonda. Ocuparon la tribuna que se les tiene destinada en el presbiterio, y al lado de aquella y a su frente habia centinelas de guardias Alabarderos, de los cuales asistió un zaguante para prestar ese servicio. Acompañaron a SS. MM. y AA. RR. los señores ministros que se hallan en Sevilla.

Las reales personas tomaron puesto en la procesion para depositar al Santísimo en el Monumento, yendo detras del Preste, llevando velas encendidas. El zaguante de Alabarderos marchaba a los lados, y detras los ministros, los ayudantes de S. M., la alta servidumbre y otras personas de su séquito. Depositado el Santísimo en la urna, le fué entregada al Rey la llave del Sagrario.

Cuando terminó la procesion SS. MM. y AA. RR. se dirigieron al Real Alcazar, seguidos de su comitiva, marchando delante el Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador civil, y acompañó á las reales personas hasta el pié de la escalera, donde el Rey se dignó despedir con la mayor benevolencia á la corporacion.

Siguiendo nuestro amado Monarca D. Alfonso XII la piadosa costumbre de sus predecesores, determinó celebrar ayer Jueves la ceremonia del laboratorio y dar la comida á doce pobres en conmemoracion de lo que hizo el Salvador del mundo con los apóstoles la noche de la última Cena, en la que instituyó el Sacramento de la Eucaristía.

El salon de embajadores del Real Alcazar fué preparado convenientemente para ese efecto, levantándose varias tribunas, una de las cuales la ocuparon S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. sus augustas hijas; en otra se colocaron los señores ministros que acompañan al Rey, y las restantes estaban ocupadas por otras personas pertenecientes á la Grandeza y á la alta servidumbre de la Real familia.

Terminado el Lavatorio dió principio S. M. a servir la comida á los pobres, que estaban sentados á una mesa colocada en el ángulo de la izquierda del Salon y dando frente al centro del mismo. La mesa estaba preparada y adornada con el mejor gusto.

El señor obispo de Zela y cinco gentiles-hombres asistieron en este acto á S. M., practicándolo D. Alfonso XII con una complacencia, con un gozo y una expansion que al par de imponer enternecia á los que tuvimos la dicha de admirar á todo un Rey, jóven, poderoso y amado y respetado de sus súbditos imitar al Divino Maestro, lavando los piés y sirviendo la comida á los séres mas humildes y desgraciados de la humanidad.

El señor Obispo de Zela y los gentiles-hombres recibian los platos de varios dependientes de la real casa y los ponian en manos de S. M., quien los iba colocando delante de los pobres, ejecutando esta humilde operacion con una gracia y viveza que encantaban. Los pobres, como es de suponer, no se atrevian á tocar á los platos, y cuando á todos se habia servido un mismo manjar, su magstad tomaba el plato de la mesa, principiando por el del primer pobre, y siguiendo hasta retirarselos a todos.

Esto se repitió durante mas de un cuarto de hora, y como los platos quedaban intactos, se depositaban en un sitio destinado al efecto, y despues se les entregó a los pobres, dentro de un cesto, juntamente con el cubierto, el vino, el pan y demas servicio de mesa.

Cuando hubo terminado la piadosa ceremonia, se retiraron las reales personas á sus habitaciones, donde descansaron breves momentos, para salir á practicar otra obra no menos piadosa,

cual fué la visita de los Sagrarios.

Para el lavatorio y la comida se hizo un estenso convite, de modo que tanto el salón de Embajadores, como el patio de las Doncellas y demás departamentos contiguos estaban llenos de viajeros ilustres, así nacionales como extranjeros, y de personas de las clases mas elevadas de la sociedad sevillana; habiendo quedado todas, según pudimos observar, agradablemente impresionadas de lo que habian presenciado.

Al corto rato de terminarse ayer tarde el Lavatorio y comida á los pobres en el Real Alcázar, salieron a visitar los Sagrarios SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina madre, y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias, y las Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

Tiempo hacia que en Sevilla no se veía á los Reyes de España practicar ese acto piadoso, así fué que desde antes de las dos de la tarde estaban llenas de gente las calles que habia de recorrer la régia comitiva.

Las tropas de la guarnición formaron con la anticipación debida en la carrera designada, y poco después de las tres salieron de la régia morada SS. MM. y AA. RR., siendo el orden de marcha el siguiente:

Varios jefes é individuos de la guardia civil, sin mas armas que la ceñida; señores Gobernador civil, Alcalde de la ciudad, Diputados á Cortes, idem provinciales, concejales del Ayuntamiento, Caballeros Maestranes, comisiones de la Audiencia, del Claustro universitario y de otras corporaciones civiles, Grandes de España, títulos de Castilla, Caballeros de las Ordenes militares, Grandes cruces de las demás órdenes españolas, Generales, Jefes y oficiales del Ejército y Marina, y altos empleados de la Real casa.

Un zaguanete de Alabarderos. Su Magestad el Rey D. Alfonso y la Reina D. Isabel, y detras SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y las Infantas sus hermanas.

Seguian varias personas de la alta servidumbre de S. M. el Rey, los señores Ministros que se encuentran en Sevilla y los generales Ayudantes de S. M. el Rey y sus oficiales de órdenes. Marchaban despues la música de Alabarderos y un fuerte piquete de los mismos, todos de gran gala, y llevando los últimos las armas que les dan nombre.

El Rey vestia de Capitan general de ejército y la Reina madre y sus augustas hijas lujosos trajes azul celeste y mantillas de blanda de seda blanca, luciendo magníficas pedrerías la Reina y la Princesa de Asturias.

La primera visita fué al Monumento de la Catedral, en cuyos cuatro frentes rezaron con bastante detenimiento; la segunda al Salvador, la tercera a San Juan de Dios y la cuarta a S. Buenaventura, siendo, por lo tanto, siete las visitas practicadas. En todas ellas se detuvieron las reales personas bastante tiempo, de modo que habiendo empezado el acto a las tres y media, terminó despues de las cinco.

Desde la Iglesia de S. Buenaventura pasaron SS. MM. y AA. a las Casas Consistoriales, presenciando desde el palco que se les ha destinado, el paso de las cofradías, retirándose cerca de las ocho de la noche para el Real Alcázar.

Tenemos entendido que hoy almuerza S. M. el Rey y toda su familia Real en el palacio de los Serros. Duques de Montpensier.

Mañana parece que verificará S. M. el Rey un paseo a Tablada.

Mañana Sábado es el último dia que por ahora pasarán en Sevilla S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias: creemos que no se debe perder la esperanza de verlos de nuevo mas adelante en esta capital, puesto que residiendo aquí su augusta madre la Reina Doña Isabel y demás Real Familia, no dejarán de visitarla cada vez que lo permitan las muchas y elevadas obligaciones de la gobernación del Estado.

Como no publicamos número mañana, parécenos oportuno recordar aquí los actos que durante ese dia se propone realizar S. M.

Segun creemos, visitará la Fábrica de Tabacos, el Archivo de Indias, la Biblioteca Colombina, la Universidad, y quizás algunos otros establecimientos: y á las cinco de la tarde es probable que ponga la primera piedra para la construcción de la fuente monumental dedicada al Santo Rey Fernando, glorioso conquistador de Sevilla; y á las nueve de la noche saldrán en tren expres S. M. y la Srma Sra. Princesa de Asturias, acompañados del señor Presidente del Consejo de Ministros, de los ministros de Estado y Marina, de los

Ayudantes de S. M. y de las demás personas de su séquito y servidumbre.

(El Español.)

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la razonada exposición que insertamos en seguida y que tiene por objeto pedir la protección de los poderes públicos en favor de nuestra marina mercante.

A S. M. el Rey Don Alfonso XII.

EL CIRCULO MERCANTIL DE CADIZ.

SEÑOR:

La importancia de los pueblos no consiste en nuestra época en la altura de las fortificaciones ni en el número de las baterías; la prosperidad y el porvenir de las naciones está en la extensión de su industria y en la dilatación de su vida mercantil; principios son estos á que V. M. en su elevado criterio, sabe dar todo el aprecio que necesitan para que por su fomento y desarrollo, alcance España entre los Estados marítimos el preeminente lugar á que tiene derecho, por la muy honrosa historia de su marina mercante.

Los anales de nuestro antiguo movimiento marítimo son páginas llenas de honor y de vida que forman corona de gloria á los reinados de vuestros predecesores; siempre los Reyes de España han mirado con especial solicitud al crecimiento de la navegación, las mas famosas expediciones navales se han verificado á impulsos de la protección régia que ha cifrado el poder de su cetro en el desarrollo de la marina.

El pensamiento que predomina en las antiguas legislaciones es de favor y de auxilio para todas las empresas marítimas; gracias á tan felices disposiciones, la bandera española se reflejaba en todos los mares, proclamando el poder de la patria y la magnificencia de sus reyes. En todos los pueblos de nuestro estenso litoral, existía una animación productora que aumentaba la riqueza pública y llevaba inmensos capitales á los centros del interior, con gran provecho de la Hacienda.

Las provincias Ultramarinas, estaban enlazadas á la Madre Patria con vínculos mercantiles que protegían la navegación nacional y estimulaban al comercio peninsular, cada dia mas próspero, en virtud de principios tan justos como patrióticos; hace dos decadas era todo grande el vuelo que habia tomado la marina mercante, que ya estaba próxima á su zenit, su engrandecimiento era codiciado por todos los pueblos, los barcos españoles surcaban por todos los mares, llevando los productos de la patria para volver con valiosos cargos á satisfacer las demandas de nuestros activos mercados.

Hoy todo está trocado, el comercio en parálisis; la marina tan inerte, que apenas dá cuenta de su existencia, los desastres se han seguido unos tras otros, y si ha de decirse la verdad con el patriotismo que la justicia exige y la viril entereza con que corresponde hablar á Príncipes, animados de un celo tan digno como lo está V. M., la situación de nuestra marina, puede llamarse *deca-dente y ruinosa*.

La causa de esta conversión tan desgraciada, está en el distintivo espíritu en que se han inspirado las leyes; la supresión del derecho diferencial de bandera es el precedente de esta aminoración de marina y de comercio, que hoy preocupa á todos los que algo se cuidan de los intereses públicos.

Sin prevención de espíritu, ni animación de escuela, puede llamarse malhadada la reforma que tanto ha contribuido á nuestro abatimiento mercantil; no es flaqueza de espíritu la que nos inspira este reproche para la legislación presente; amamos con toda sinceridad los adelantos ideales, pero antes que dar lugar á los progresos de la imaginación, es necesario que los pueblos estén en condiciones de alternar con los que han de ser sus rivales: esta discreción ha faltado en España y por eso tenemos que lamentar la pérdida de nuestra marina.

Donde antes se cruzaban las naves españolas, solo aparecen hoy raras veces, singularmente en nuestras vastísimas posesiones de Oceanía; allí, donde es mas preciso sostener vivo en todos los naturales el prestigio de nuestra patria; es de donde por desgracia mas se han alejado nuestros barcos; conviene que los leales filipinos tengan mucho comercio con la madre patria, interesa sobre toda ponderación á España, extender en aquellas colonias su comercio: actualmente está en manos extranjeras, es necesario

por honra nacional reivindicarlo para la patria y esto no puede hacerse, no se conseguirá nunca, sino se dictan disposiciones que presten nueva vida á la marina.

Lo que forma el verdadero poder de una nación, lo que dá lealtad á las colonias, es la fuerza de las relaciones mercantiles; por eso debe proveerse hoy con toda insistencia á fomentar la navegación de España á Filipinas, porque cuando estas Islas se hayan acostumbrado á vivir la vida de nuestra patria, ningún poder será ya fuerte para distraer sus afectos.

Tan lamentables son, Señor, los tiempos en que el delirio destruye, como aquellos en que la indolencia socaba; la destrucción, la ruina, es el resultado final, para precaver esta abyección, que envolvería la suerte de nuestra patria en sus posesiones de Ultramar, es preciso proteger á la marina, dar fomento á la navegación.

Los tesoros que en ello se inviertan, son tesoros reproductivos; las fuerzas que en ello se distraen son fuerzas rehechas prontamente en favor del tronco que proporciona el impulso.

Los restos de marina que aún hoy dan algún aliento á nuestros puertos se han salvado por el mantenimiento del derecho diferencial que se conserva en las Antillas, por esa escepción que se hizo para Cuba, que también habria visto desaparecer de sus muelles el comercio español, si felizmente no se hubiese acordado amparar en aquellos mares á la marina nacional.

Todavía es tiempo de reparar los anteriores males sin necesidad de hacer grandes sacrificios; para levantar de su abatimiento á la marina y al comercio y con su restauración mejorar el porvenir de la ciudad que en estos dias tiene la honra de recibir vuestra augusta visita, es suficiente:

1.º Restablecer el derecho diferencial de bandera, haciéndolo estensivo á los puertos extranjeros del Asia en su comercio con Filipinas.

2.º Hacer que los efectos de Europa que hayan sido conducidos en bandera extranjera á los puertos del Asia, sean beneficiados en la mitad del derecho protector, cuando de dichos puertos sean introducidos en Filipinas en bandera nacional.

Aceptados por V. M. estos principios, únicos que pueden devolver á la patria su perdida grandeza el renacimiento de nuestro antiguo poderío, es seguro, porque en el siglo XIX la nacionalidades son tan grandes como dilatados son los ródios del comercio y de la marina.

Cádiz Marzo 20 de 1877.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente, José de la Viesca.—Vocales: José M. Soule.—Sebastian Rossetti.—Tesorero, Manuel Natera.—Secretario, Juan de V. Portela.

La Imprenta de Barcelona, periódico demócrata que no es correligionario del Sr. Castelar, ni del Sr. Rivero, ni del Sr. Montero Rios, ni de ninguno que esté afiliado á las diferentes agrupaciones en que se ha dividido el partido radical, ha tomado muy á mal que *La Iberia* escriba llamándose demócrata. *La Imprenta*, no resignándose á compartir con nadie este calificativo con que se engalanan los constitucionales, les dirige una serie de acusaciones de cuya violencia nuestros lectores juzgarán por las que á continuación transcribimos:

«El partido constitucional, exclama *La Imprenta*, representando á la democracia española! ¡Demócrata el partido que no ha sabido definir todavía si aplicaría en el poder la Constitución de 1869 ó la de 1876! ¡Demócrata el partido cuya historia, cuya política funesta están escritas en indelebles caracteres, que erigió en ley la dictadura, que estableció la persecución más inicua contra la prensa, y que hizo alarde de un lujo de procedimientos conservadores en el poder como no habia ejemplo en ningún partido que se apellidase liberal! ¡Demócratas los que inventaron las losas de plomo sobre los derechos naturales del hombre, los que enviaron á Filipinas millares de ciudadanos sin fórmula alguna de proceso! ¡Valientes demócratas los de *La Iberia*! ¡Pobre porvenir el de la democracia en manos de los constitucionales, que lo mismo gobernarían con el Código de 1876 que con el de 1869!»

La Iberia puede devolver sus ataques á *La Imprenta*; pero vale más que

no se meta en dibujos y laberintos de mocráticos.

Leemos en *El Tiempo*:

«Segun nuestras noticias, el Sr. Ministro de Hacienda tiene ya muy adelantados sus trabajos para los próximos presupuestos, que probablemente se hallarán en disposición de ser sometidos al exámen del Consejo de ministros cuando regrese la corte de Sevilla»

Partiendo de la necesidad apremiante de introducir economías en el personal de todas las dependencias del Estado, sabemos que en las centrales del ministerio de Hacienda se llevarán á cabo las que se estiman necesarias, sin desventaja del servicio, y es de creer que en los demás ministerios se realicen asimismo, según las exigencias de la actual situación financiera del País.

¡Ojalá, aunque á costa de sacrificios, entre ésta, por fin, en un período de verdadera y eficaz mejora!»

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* publica un real decreto fecha 19 nombrando director de Hidrografía al brigadier de la escala de reserva D. Francisco Chacon y Orta.

—Es significativa la siguiente noticia ó rectificación que anoche publica *El Diario Español*:

«Estamos autorizados para asegurar que es completamente incierta la noticia comunicada por una agencia telegráfica, respecto á que se habia notificado á Su Santidad el proyectado enlace de S. M. el Rey con la Infanta doña Mercedes»

También nos consta que no tienen el menor viso de verdad los rumores de que en Sevilla se ha tratado de este asunto»

—Análoga rectificación se habrá transmitido ya á alguna corte de Europa, y especialmente á Londres, según noticias de personas bien enteradas.

Esas personas dicen también que el Sr. Rancés, representante de España cerca de S. M. la Reina Victoria, visitó á S. A. la Princesa de Asturias inmediatamente que llegó á Madrid, y añaden que el Sr. Rancés marchó despues á Sevilla en el mismo tren en que iba la Princesa.

—Bajo la forma de una simple noticia publica anoche *La Política* el siguiente suelto que consideramos de mucha importancia:

«Segun se nos asegura, el distinguido letrado Sr. Rato ha llegado de Cuba en el último vapor, y como allí ha trabajado con gran éxito y de acuerdo con el general en jefe para interesar al país en la pronta terminación de la guerra, su autorizada opinión es que la paz se acerca, que el amor á España se aviva mas y mas en todas las clases y que la confianza es cada dia mayor con los esfuerzos del ejército y con la pericia de los generales.»

Nos hemos permitido subrayar algunas palabras que á nuestro juicio, expresan el objeto principal del viaje del Sr. Rato.

—Hoy han llegado á Madrid el ministro de Fomento y el de Inglaterra.

—Ayer prestaron juramento de fidelidad á las instituciones vigentes en el gobierno civil de esta provincia los señores Mogrovejo y Mendiry.

—Los comisionados nombrados por el comercio de Cádiz y el gremio salinero de San Fernando, han celebrado ayer otra conferencia con el ministro de Hacienda acerca de los graves inconvenientes que ofrecería el proyecto de reestanco de la sal, si llegase á realizarse, y pusieron en sus manos un nuevo proyecto de ingresos que conserva la libertad de fabricación y de venta de ese artículo, para que las industrias que de él dependen puedan seguir desarrollándose en las provincias de Galicia, Huelva, Asturias, Extremadura y otras. El ingreso que se calcula en el año económico por dicho proyecto es de 83 á 84 millones. A la conferencia han asistido los diputados por San Fernando y la Coruña.

—Publican los periódicos de Nueva-York que el dia 15 del actual llegó á la Habana el general Martínez Campos para conferenciar con el general Jove-lar.

—El oro se cotizaba en la Habana el dia 15 del corriente á 124 premio.

Constantinopla 28.—La Cámara está discutiendo el proyecto de contestación al discurso del Trono.

Ayer deshechó por unanimidad cualquier intervención extranjera en los negocios interiores de Turquía.

Berlin 29.—El general Ignatieff ha celebrado largas entrevistas con el príncipe de Bismarck, en las cuales se ha tratado extensamente de la cuestión de Oriente, y según se supone se han tomado acuerdos importantes.

El general ruso ha continuado después su viaje á San Petersburgo.

Londres 28.—El periódico *El Pall Mail Gazette* dice que la situación no es tan satisfactoria como sería de esperar.

Asegura que el gobierno turco ha dispuesto que inmediatamente sea movilizado un ejército destinado á las orillas del Danubio.

Londres 28.—Anúnciase para el día 4 del próximo abril un Consejo de ministros, en donde se ultimará la solución del protocolo.

Paris 28.—A la comida que el lunes próximo dará el ministerio francés asistirá el marqués de Molins.

Los duques de Montpensier son esperados en Randa hacia mediados del inmediato mes de Abril.

Las noticias que hoy se reciben de Oriente son pacíficas.

Gacetas.

La procesion de ayer ha sido, sin duda, la mayor que ha salido en Cádiz esta Semana Santa, así por el mérito de las efigies, como por el lujo y riqueza de sus vestidos, por el número crecido de los penitentes y por el buen orden con que iba dirigida.

Los pasos eran, Nuestro Padre Jesus de la Salud, de Santo Domingo; el Señor de la Piedad, de Antiago; Nuestro Padre Jesus de la Humildad y Paciencia, de San Agustín; el Descendimiento, de Santo Domingo, y Nuestra Señora de la Soledad, de San Francisco.

Iban tambien en la procesion las cuatro cruces parroquiales y comisiones de todas las hermandades.

La concurrencia en las calles inmensa.

Se encuentra en Sevilla un señor Obispo de los Estados-Unidos, el cual ha recorrido la ciudad, vestido con el traje propio de su elevado ministerio, pero sin ir acompañado por ninguna otra persona. Es bastante jóven, de arrogante y simpática presencia, y ha llamado vivamente la atención. El Juéves Santo estuvo en la Catedral durante los Oficios.

Ha llegado ya á Sevilla la señora Antonietta Pozzoni Anastasi, prima donna de la compañía de ópera italiana que principiará á funcionar mañana en el teatro de San Fernando de aquella capital.

DISPOSICION OPORTUNA.—La que ha tomado la empresa del Gran Teatro dejando á disposicion de los que tomen una entrada general las tres últimas filas de butacas de anfiteatro, merecerá los elogios de todos los que concurren á nuestro primer coliseo. Tenemos entendido que á consecuencia de lo variado y nuevo del repertorio y de la modicidad de los precios el abono se presenta muy bueno y hace suponer que la concurrencia será numerosa y escogida en la próxima temporada.

COMPANIA DE ZARZUELA.—La que últimamente ha sido contratada en el teatro de Romea, hace su debut mañana Domingo, y según nos dicen la obra elegida es una de las que mejor desempeña el director D. Joaquin Miró, y estamos seguros que la concurrencia será numerosa, pues la presente estacion es la mas apropiada para dicho coliseo.

Dice *El Imparcial*:

«Hoy se remitirá á Sevilla el material necesario para llevar á cabo algunas obras de reparación en las líneas telegráficas de Sevilla y Cádiz.»

Dice un colega de Madrid que el ministro de Hacienda ha girado los fondos necesarios para el pago de los intereses de la Deuda en Barcelona y Cádiz. Ya era tiempo.

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 1.º de Abril de ocho á doce de la noche celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden, y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 29 de Marzo de 1877.—El secretario, Manuel Marquez.

¡Cuántos desagradables accidentes! ¡Cuántas congojas y penas! ¡Cuántos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella, agua de Azahar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, hómicos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos hipo, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de corcho. Si se rompe ó estravía la cápsula de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán

con todas sus condiciones: de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el sello de la cápsula. El nombre «Tena hermanos» en la etiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, á fin de que el error sea más fácil.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera línea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacao de primera calidad, y azúcar refinada: abricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutritivos haciéndolos el alimento mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se expende son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y adulteraciones que contienen.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE MARZO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante capitán de Artillería don Dionisio Navarro Zarazon.—Parada, los cuerpitos de laguaracion.—Hospital y provisiones: Reserva, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva 7, tercera, 72, cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Andrés y Santa Balbina. MANANA.—San Veneciano, obispo.

En la parroquia de San Antonio se dará principio hoy Sábado á los Oficios á las nueve y media de la mañana, tocando para el Gloria una banda de música. Por la noche habrá Salve solemne y se trasladará S. D. M. procesionalmente, saliendo por las inmediaciones de la parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12	29 93	O.	Nublada.
12 dia.	21	29 95	SE.	Nubes.
6 tarde.	17	29 95	NE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 18.
Se pone á las 6 y 21.
Sale la luna á las 9 y 18 noche.
Se pone á las 6 y 41 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 34 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 39 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE MARZO.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 19'30.
Paris.....	á 8 d. v. 5'12.
Madrid.....	id. 2 3/4 daño.
Barcelona..	id. 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/2 daño.
Valencia...	id. 1/2 daño.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander..	id. 7/8 daño.
Bilbao.....	id.
Grauada...	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 29 Vapor español Besós, cap. D. J. Hernaes, de Málaga en 17 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Hispalis, cap. J. Maguregui, de Vigo en 3 dias, con 17 pasajeros y carga general, á D. José de la Viesca.

Bergantin-goleta francés Dauphin, cap. M. Guillaume, de Ste. Servant en 11 dias en lastre, á D. A. y D. L. Sicre.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán Don Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 horas con carga general, á D. Antonio Millan.

Día 30. Vapor español Barambio, capitán D. José R. Canal, de Vigo en 60 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Balandra inglesa de recreo Resolute, cap. J. M. Gibson, de Tánjer en 14 hs. con 9 tripulantes.

Vapor español Zurb-rán, cap. D. Francisco Zaragoza, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José E. Gumez.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Herminia, cap. D. J. Herminia, de Bayona (España) en 3 dias con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Los laudes Rosita, de Algeciras con lozas. Angustias, de id. con alquitran. Teodora, de Sevilla con cebada. (De arribada.)

Falucho S. José, de Moguer con vinos. (De arribada.)

SALIDOS.

Día 29. Bergantin español Gaya, capitán Don Antonio Domingo, con carga general, para la Habana.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. Juan Echevarria, con carga general, para Málaga.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñoles, con carga general para Vigo.

Bergantin-goleta inglés Maria, cap. Kenzie, con sal para Rio Grande.

Vapor español Pasages, cap. D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.

Barca rusa Helios, cap. A. Akerlund, con sal para Copenhague.

Goleta inglesa Volutine, cap. Cooper, con mineral, de tránsito para Conuarquay.

Bergantin-goleta español R. M., cap. Don M. Perez, con sal, para la Puebla del Caraminál.

Vapor español Besós, cap. D. J. Hernaes, con carga general para Sevilla.

Patache español Petra y Estalia, cap. D. J. Olaigola, con sal para Fuenterrabia.

Goleta francesa Eclair, cap. A. Duprey, con sal, para San Pedro de Miquelon.

Barca española G. H. cap. D. H. Garcia, con carga general, para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor francés Eminent, cap. Le Marec, con carga general, para el Havre.

Día 30. Vapor español correo tras-atlántico Mendez Nuñez, cap. D. Juan Tomas Ugarte, con la correspondencia, 262 pasajeros y carga general, para la Habana.

Goleta española Pepito, cap. D. Antonio Belova, con sal para Marin.

Goleta francesa Ivonne, cap. J. Secog, con sal, para San Pedro de Miquelon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, con carga general, para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á los ocho dias de su llegada de Barcelona, el bergantin francés

SYLVINS.

Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Balaute, 12, (132)-ª Sres. Morales Borrero y C.

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana

RAKEL Y AMALIA,

surta en este puerto, admite aun resto de carga para salir en los primeros dias de Abril próximo. Sus consignatarios, plaza de Mina, 9, (237)-ª Cesar Lovental y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata de dos mil toneladas LA CHICA,

salió de Barcelona el 17 del actual y lo verificará de este puerto en los primeros dias del mes próximo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ahumada 15, (914) Sres. Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

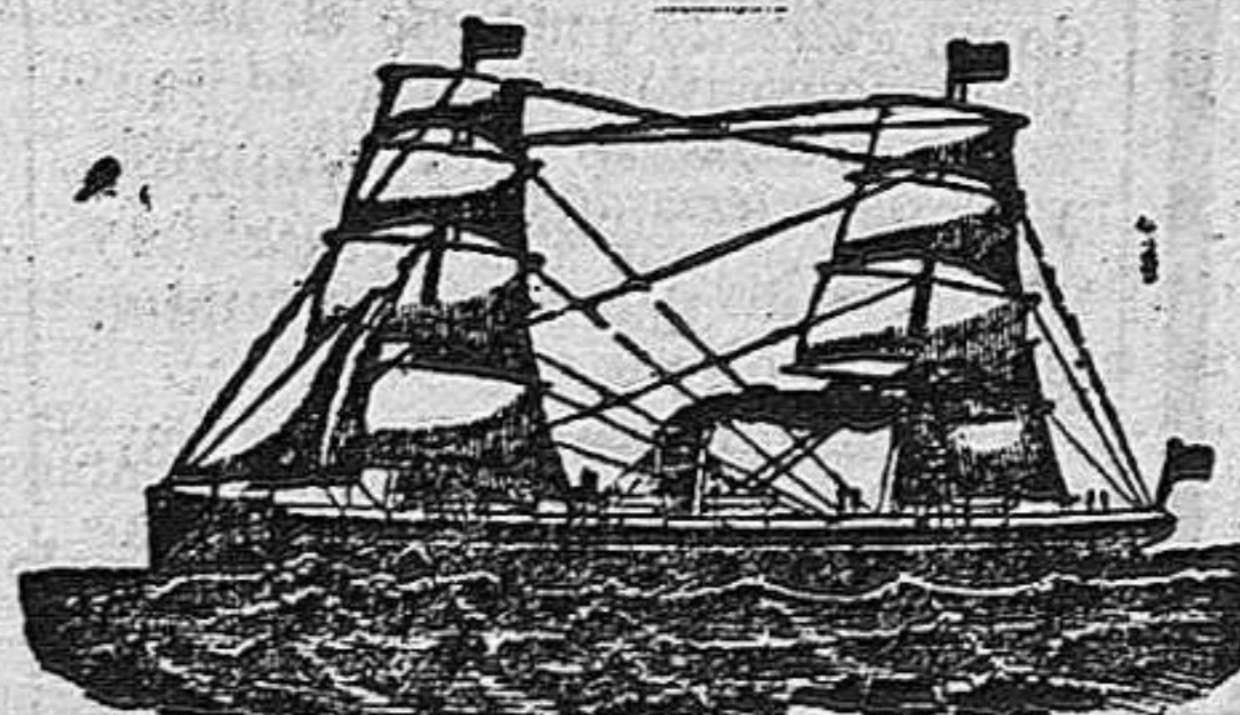
Saldrá con brevedad el bergantin-goleta español

E. M.,

su capitán D. Francisco Alvarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (141)-ª Manuel Cadarso.

VAPORES



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El día 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el magnífico vapor

VICTORIA,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (249)-ª D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viérnes 6 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 1.º de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 3 de Abril á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 5 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. S. Menendez, saldrá para dichos puertos el Sábado 31 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (243)-ª D. Ricardo de Sobrino.

PARA LA HABANA directamente.

El vapor-correo GUIPUZCOA, capitán Chaquet, saldrá de Cádiz el 2 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.ª

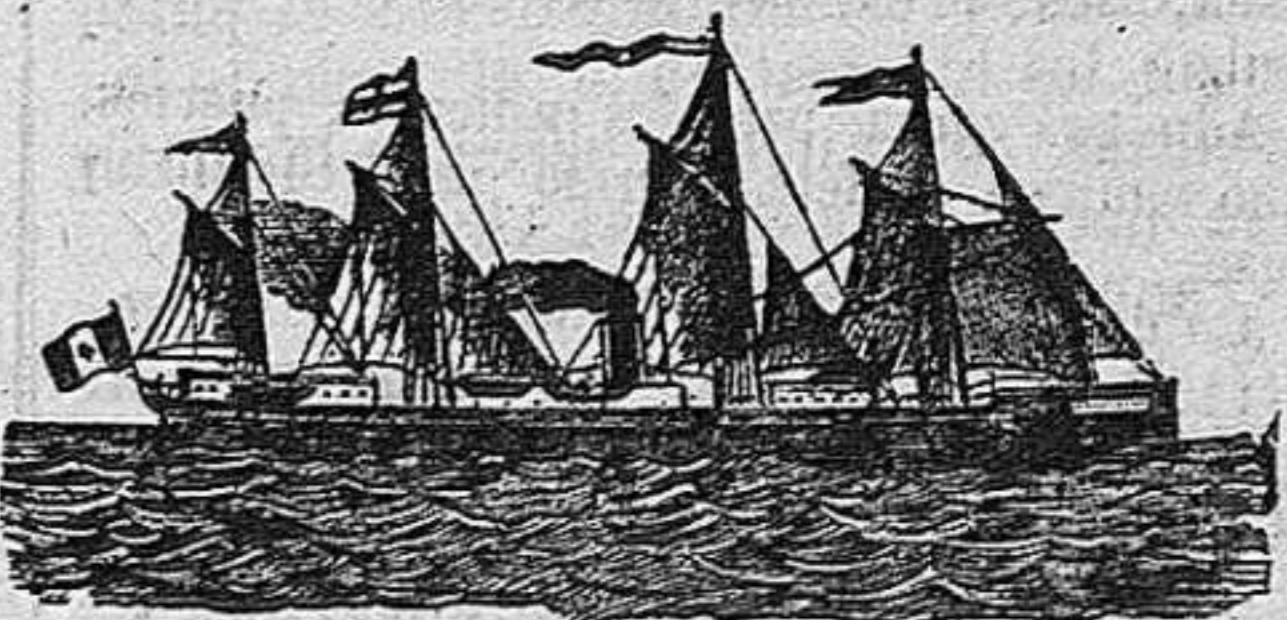
Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 2 de Abril á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Abril el vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA,

capitán B. Bollero. Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso-manutencion.)

1.ª clase. p/s. 170
2.ª id. » 130
3.ª id. » 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Odero.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 1.º de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

